

## CIRCULAR

**PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO MEDICINA, FISIOTERAPIA, FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA OCUPACIONAL Y PSICOLOGÍA - CANDIDATOS A GRADO.**

**DE: SECRETARÍA ACADÉMICA**

### **Apreciados Estudiantes:**

*Las Secretarías Académicas de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, informan a los estudiantes de pregrado que hayan culminado su plan de estudios y consideren ser candidatos a grado, que deben acercarse la PAI (punto de atención Inmediato) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., con los siguientes documentos: (NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA LIMITE INDICADA)*

1. *Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería*
2. *Fotocopia de la Libreta Militar*
3. *SABER PRO (Pregrado)*
4. *Recibo de Pago Derechos de Grado: (Cancelar en la Caja de Quinta Mutis, de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 a 7:00 p.m. sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.)*  
**Valor Grado Público: \$530.000**  
**Valor Grado Privado: \$690.000**
5. *Una foto reciente tamaño cédula*
6. *Formatos actualización de datos debidamente diligenciado (Reclamar en el PAI (punto de atención Inmediato - Quinta Mutis)*

### **NOTA: TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS:**

1. *Tener la totalidad de las notas (electivas generales, electivas HEM, obligatorias o indispensables, rotaciones, rotaciones en el exterior, etc.). Todos los estudiantes deben revisar las notas, teniendo en cuenta que después del cierre del expediente académico no se pueden cambiar.*
1. *El requisito de inglés debe ser tramitado previamente ante la Escuela de Ciencias Humanas, trámite que dura aproximadamente allí cinco días hábiles, para que a la entrega de la documentación, el expediente refleje dicho requisito.*
2. *Para el SABER PRO se requiere adjuntar la constancia de que éste fue presentado.*
3. *El Paz y Salvo de Biblioteca "Sede Quinta de Mutis", es solicitado por esta Unidad de Servicios Académicos, una vez entregados los documentos.*
4. *Estar al día con el área financiera de la Universidad.*
5. *Para los estudiantes con beca condonable, tener el paz y salvo expedido por la Decanatura del Medio Universitario.*
6. *Para los estudiantes que cursan dentro de su plan de estudio opciones de grado, incluir el Paz y Salvo por este concepto que entrega el Coordinador de Investigación de cada programa.*

*Cordialmente,*

**MARTHA JANETH NEGRETE MARTÍNEZ**  
Secretaria Académica Programa de Medicina  
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

**SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ**  
Secretaria Académica Programas de  
Rehabilitación y Psicología  
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud